a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Antonio Micó Segura, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (número 7.005), adscrito al Departamento de Neurociencias, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre)

Don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía Moral» (número 7.362), adscrito al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 30 de julio de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

17102 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Sociología», a don Antonio José Aledo Tur.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (DF02243), en el área de conocimiento de «Sociología», Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación, a don Antonio José Aledo Tur.

Alicante, 6 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (artículo 54 de los Estatutos), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

17103 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se procede al nombramiento para diversos puestos de esta Universidad, convocados por el sistema de libre designación mediante Resolución de 7 de marzo de 2001.*

Por Resolución de esta Universidad número 241/2001, de 7 de marzo, se efectuó convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de Secretaria de Alto Cargo adscritos a la Sección de Secretaría Técnica (números 10, 11, 12 y 14), del puesto de Secretaria de Alto Cargo, adscrito a Gerencia (número 51) y del puesto de Secretaria del Rector adscrito a la Secretaría Técnica (número 6).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe emitido por la Directora del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad.

Existiendo clara constancia de que los candidatos propuestos reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 2001.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por D. F. 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar para el puesto de Secretaria del Rector a:

Nombre y apellidos	DNI	Número de puesto	Destino	Grupo	Nivel
M.ª Emilia Vigor Martínez.	15.765.501	6	Secretaría Técnica.	D	18

Y nombrar para los puestos de Secretaria de Alto Cargo a las siguientes funcionarias:

Nombre y apellidos	DNI	Número de puesto	Destino	Grupo	Nivel
M.ª Ujué Martínez Goyeneche	33.436.208	10	Secretaría Técnica.	D	16
Julia Rodríguez Romero	75.511.666	11	Secretaría Técnica.	D	16
M.ª Emilia Cía Lecumberri	29.152.627	12	Secretaría Técnica.	D	16
M.ª José Gastearena García	29.148.787	14	Secretaría Técnica.	D	16
Inés Alastuey Candellas	18.200.504	51	Gerencia.	D	16

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso, y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 7 de agosto de 2001.—El Rector en funciones, Patricio Hernández Pérez.

17104 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña M. Teresa Fernández Bajón Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 2001), y presentada por doña M. Teresa Fernández Bajón la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M. Teresa Fernández Bajón, con documento nacional de identidad número 9.263.198-V, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento Biblioteconomía y Documentación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 7 de agosto de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

17105 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Lucas y Murillo de la Cueva Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por don Fernando Lucas y Murillo de la Cueva la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,